



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

D.E.G.  
EXYTE. N° 1081-165-16

RESOLUCION N° 4037 E-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora de Promoción Científica y Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita la Declaración de Interés Educativo del curso "Robótica en el Aula", a realizarse los días 29, 30 de noviembre y el 01 de diciembre del corriente año en el Hogar Escuela N° 1 "Monseñor José de la Iglesia" de nuestra ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el referido curso tiene por objetivo brindar oportunidades a aquellos niños y jóvenes que provienen de lugares aislados geográficamente y busca potenciar las tareas que realizan los docentes de las Escuelas Rurales;

Que, en los alumnos es una oportunidad innovadora y atractiva para experimentar la aplicación práctica de diferentes conceptos de física, matemática entre otros contenidos curriculares;

Que, es propósito del Ministerio de Educación, apoyar y alentar acciones que incentiven la vocación del quehacer científico y tecnológico, promoviendo la participación social de la comunidad educativa;

Que, obra en autos autorización de la Secretaria de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación;

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Educativo el curso "Robótica en el Aula", a realizarse los días 29, 30 de noviembre y el 01 de diciembre del corriente año en el Hogar Escuela N° 1 "Monseñor José de la Iglesia", conforme a lo expresado en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese y pase a la Secretaria de Gestión Educativa, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Área de Recursos Humanos y Dirección de Despacho y Asuntos Jurídicos, y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.



*[Handwritten signature]*  
SOLDA CASAS  
Ministro de Educación